

Comisión: De Medio Ambiente y Bienes Nacionales

Fecha: 8.05.2018

Hora: 12:00 -14:00 hrs.

Lugar: Valparaíso, Sala 6

Integrantes:

Senadora Isabel Allende Bussi (Presidenta)

Senadora Ximena Ordenes Neira

Senador Alfonso De Urresti (no es integrante)

Senador Rafael Prohens

Senador David Sandoval Plaza

1) Recibir a la Ministra del Medio Ambiente, señora Marcela Cubillos Sigall, quien se referirá a los siguientes puntos:

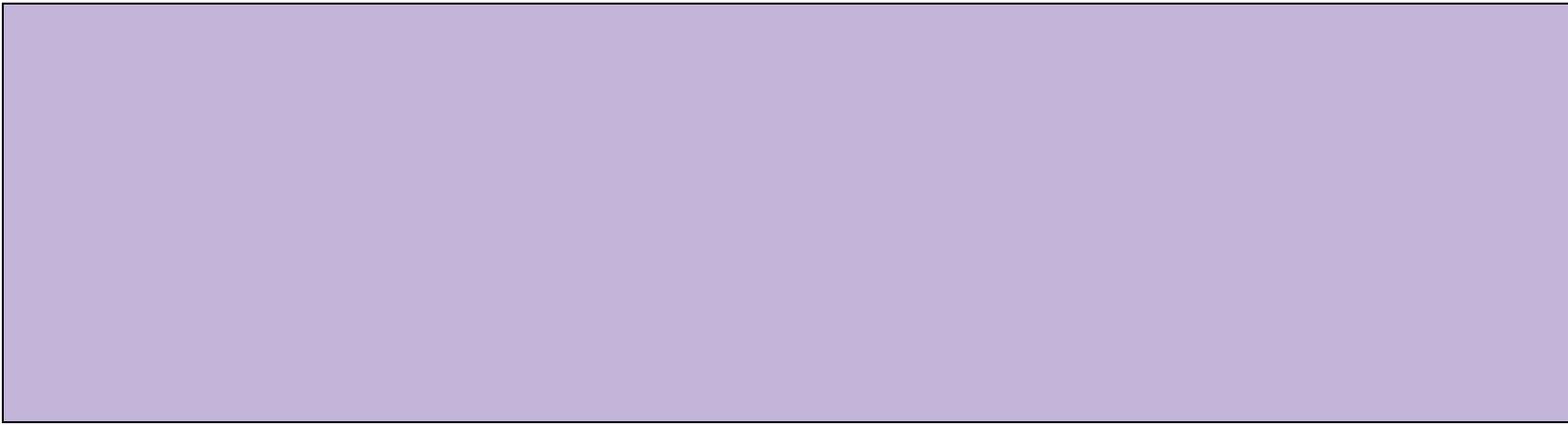
a) Contenido de la Indicación Sustitutiva que la Secretaría de Estado propondrá al Ejecutivo para que sea formulada respecto de las iniciativas relativas a la regulación de bolsas plásticas, (Boletín N° 10.054-12) (Boletines N° 6.045-12; N° 6.080-12; N° 6.520-12, 6.585-12, refundidos), como también aquella contenida en el Boletín N° 9.133-12, en segundo trámite constitucional.

Observaciones:

- Se genera una diferencia entre el ingreso de las indicaciones del Ejecutivo al boletín 9.133-12 e indicaciones de algunos parlamentarios y la tabla establecida para la sesión de la comisión.
- Se acuerda conocer las indicaciones y aprobarlas hasta su total despacho la próxima sesión.

Acuerdos:

- Se acordó tramitar las indicaciones hasta total despacho.
- Secretaría construirá un comparado por parte de la Secretaría.



b) Red Nacional de Parques de la Patagonia

2.- Recibir al Ministro de Bienes Nacionales, señor Felipe Ward Edwards quien expondrá ante la Comisión sobre los siguientes asuntos:

a) Políticas, planes y proyectos de esa Secretaría de Estado.

b) Red Nacional de Parques de la Patagonia.

Observaciones:

- Expone, el Ministro señala que se crea la división del Litoral. La administración del Borde costera vuelva al Ministerio
- Sandoval: "Servidumbres históricas", preexistencia debe estar reconocida en el traspaso de la propiedad fiscal. Hay una moción.
- Ministro declaración de bien nacional protegido.
- Ministro expone que solamente está tomado de razón el Decreto de Ampliación del PN Isla Magdalena.
- Los demás están en Contraloría General de la República, para toma de razón.
- Manifiesta que existen 2 conflictos en el ptoyecto general que son la potencial actividad Minera aledaña al Parque Patagonia, antiguo Jeinimeni, como la situación de veranada de los pobladores.
- Transparenta el Ministro que existe un Informe jurídico que encargaron y lo hará llegar, respecto del cual es posible la actividad minera en los Parques Nacionales, según él este informe destraba los "conflictos"
- La senadora reitera que se le responda el Oficio en donde solicitó información relativa a los parques, que se dimensione realmente el problema, porque parece más artificioso de lo que realmente es

Acuerdos:

- Catástro Nacional.
- PL del Borde Costero.
- Ministro de Bienes Nacional entregará Informe Jurídico relativo a la actividad minera en parques nacionales.